

# EL IRIS DE GALICIA.

Se publica los miércoles y domingos.

ANO I.

**Precios de suscripción.**—Cuesta 5 reales al mes en esta ciudad y 18 por trimestre en los demás puntos.—Se suscribe en la Coruña en todas las librerías, y fuera de ella remitiendo el importe de la suscripción por medio de libranza ó sellos de franqueo.

MIERCOLES 30 DE SETIEMBRE DE 1857.

**Precio de los anuncios.**—Dos cuartos línea para los Señores Suscritores y cuatro para los que no lo sean.—Los comunicados se insertarán á precios convencionales.—La correspondencia se dirigirá con sobre al Administrador de EL IRIS DE GALICIA.

NUM. 44.

## CORUÑA 30 DE SETIEMBRE.

Las entidades morales como las físicas racionales tienen una estrella, ya favorable, ya adversa, que los conduce á su gloria ó á su ruina; pero la Providencia, que todo lo ha ordenado y dispuesto con tan sabia perfección, ha grabado en el hombre una facultad poderosa, que poniéndolo en actividad pueda, sino torcer el rumbo de su estrella precursora, detener su rápido paso y dilatar el día final de su desaparición. EL IRIS DE GALICIA, este heraldo que se levanta para cantar las glorias de esta Galaica comarca; este esforzado campeón que se presenta en la arena pública para defender sus intereses materiales y morales por la ignorancia, por la incuria ó la malicia mancillados; este atalaya que al través de las nubes de polvo que levantan las pasiones políticas, mortífero cáncer que corroe las entrañas de todas las comarcas españolas, tiende su vista por todas las regiones, especialmente por las costas occidentales españolas, y los países fecundados por las aguas del Miño, no solo para observar con escrupulosidad suma cuales son los obstáculos que se oponen á que la antorcha de la ciencia y de las artes, en sus infinitas variedades, no resplandezca con aquella brillantez y diáfana claridad que en otras tierras no muy lejanas á nuestras costas y fronteras, sino también para buscar y aplicar los medios mas á propósito para remover aquellos obstáculos, destruirlos y por completo aniquilarlos. EL IRIS DE GALICIA, creación altamente laudable, debida al patriotismo y desinterés de una asociación de celosos coruñeses, por ella en la parte material alimentado, ha vivido animado por el espíritu de una de las joyas mas preciosas de Galicia, uno de los

florones de su espléndida corona, uno de los jóvenes que ya en el foro, ya en el bufete del empleado, ya pulsando la lira del poeta, ya en la prensa dejaba en su paso, á manera de brillantes meteoros, una ráfaga de esplendente luz que iluminaba un estenso horizonte; pero ese espíritu vuela á las regiones de la paz eterna, y EL IRIS DE GALICIA se envuelve en el sadario del ser que lo animaba. Constante la sociedad coruñesa en su propósito, elije para su director un hermano de aquel ardiente paladin, el que con armas de buen temple sabe mantener su campo y defender el lema que su predecesor habia grabado en su bandera; pero intereses particulares le hacen abandonar sus patrios lares, y en sentidas frases pronuncia un adiós á su Galicia y devuelve sin mancilla en la sociedad coruñesa del IRIS la bandera que se le habia confiado. Aciaga estrella la de este ente moral EL IRIS DE GALICIA, pero la voluntad indomable de sus creadores resisten tantos golpes adversos y eligen por su nuevo director, honrándolo con su confianza, al que sin las inestimables prendas de sus predecesores ofrece sin pretensiones de ningún género los débiles destellos de su limitada inteligencia y las observaciones que ha hecho sobre este país digno de mejor suerte

CÁRLOS MUÑOZ BARROSO.

La civilización, ese grandioso armónico que encierra en su seno cuanto hay de grande, de útil, de justo, de bello, de bueno en la humanidad, ha venido desenvolviéndose por el espacio y el tiempo y derramando la luz de su esplendente antorcha por todas las regiones y comarcas de la tierra.

La humanidad entra en un período de vida desconocido en las sociedades que á la

nuestra precedieron, el trabajo se levanta como prepotente coloso y funda una nueva casta, semejante, aunque mas modesta, a los Bracmanes de la India, á los aristocráticos ciudadanos de la Grecia, á los insolentes señores de Roma, á los altivos señores feudales de la edad media y á los restos de las antiguas aristocracias que por su indolencia y abandono se sumergieron para siempre en el borrascoso mar que rugió desenfrenado á fines del pasado siglo. El trabajo levanta su frente magestuosa y se erije en señor del mundo.

Las fuentes de la riqueza pública, que solo tenían derecho á beber de sus copiosos raudales los que menos trabajos prestaban á la producción, y que abandonadas estuvieron á los párias en la India, á los Hotas en Grecia, á los esclavos en Roma, á los siervos de la gleba en la edad media, por último á los proletarios, iban á gigantescos pasos enturbiando sus fecundantes aguas y se hubieran secado ciertamente sus manantiales si la condición del trabajador no hubiera mejorado emancipándose, saliendo por este medio de la adyección y degradante estado en que yacía. ¿Qué era el hombre que arrastrando una existencia miserable regaba con el sudor de su frente el terreno que con grandes esfuerzos cultivaba para recoger los sazonados frutos que servían para los banquetes de los opulentos señores, en los cuales por haber ellos llegado tarde no tenían asiento reservado? ¿Qué era del mecánico y del menestral, que apenas sin pan para recuperar las fuerzas perdidas por el trabajo incesante á que estaban condenados, yacían sepultados en la mas hedionda y desoladora miseria? ¿Qué en fin del comerciante que con incansable movimiento corria del septentrion al

## AMANTE Y VERDUGO.

LEYENDA ORIGINAL

POR

DON ANTONIO DE SAN MARTIN.

ra guardar algunas armas que allí estaban depositadas y atender á la conservación del edificio.

El 4 de Mayo del año que citamos, cuando las primeras tintas de la aurora empezaban á alumbrar á la tierra, un vigía que paseaba sobre la torre divisó en lontananza muchas velas que por momentos se iban agrandando, hasta que quedó patente á su vista una escuadra formidable.

Avisó á sus compañeros, y uno de ellos partió apresuradamente á la ciudad á dar parte á su gobernador el marqués de Cerralvo.

Aquel mismo día las naves de Inglaterra fondearon en nuestro puerto, y empezó el célebre sitio que dió lugar á los sucesos que constituyen nuestra leyenda.

### LA TABERNA DE MARIA PITA.

Pegada al muro que encerraba la Coruña, y cerca de la Puerta Real, habia una casa de un solo piso, cuyo frente estaba pintado de almazarrón.

Sobre su puerta principal, pues tenia otra que daba á la espalda, pendia un tablón y en él toscamente pintado un hombre que empujaba un jarro. Mas abajo se leia en aquella muestra: *Taberna de Maria Pita.*

Un angosto portal sucio y mal empedrado con guijarros era el paso á la sala baja de la taberna atestada de bebedores á todas las horas del día.

Mesas y bancos de pino distribuidos sin orden alguno entre unas pipas derechas y vacías, unas y las otras colocadas sobre banquetes y llenas de vino, formaban el menaje de aquella sala, que no tenia mas luz que la que se comuni-

mediodía, y del oriente al occidente para ofrecer á los grandes y escogidos de la tierra cuanto el agricultor y el mecánico producen? Tiéndase la vista por las edades pasadas, y aun en épocas no muy lejanas á la nuestra, y dígasenos con lealtad y franqueza qué lugar ocupaba en la escala social los que vivían de sus manos, con particularidad el comerciante, cuya profesion era mirada como degradante y hasta inmoral.

Por fortuna llegaron los tiempos en que la inteligencia se avivase, que su cultivo se entendiese y el mundo contemplara con estrañable asombro cuan ciegos habían estado los hombres y cuan injusta era esa aversion que se tenía al trabajador. El trabajo entonces despliega su bandera, y á su benéfica sombra crece con magestad y lozania el precioso árbol de la igualdad, de la abundancia y de la vida. Hijos de Galicia, levantaos de vuestro letargo, mirad de que manera el hombre ha llegado á ser semejante á otro hombre, como salimos de la miseria que abate nuestras frentes y nos sume en la degradacion. Agricultores, mecánicos, menestrales y comerciantes gallegos, trabajad, y podreis el día de vuestro descanso, con la cabeza erguida, pasear nuestras calles y plazas y asistir á los banquetes en que no teniais asiento reservado. No desmayeis, seguid la enseña del trabajo y vereis inundados vuestros hogares, y vuestras familias respirando una atmósfera de gloria, de paz y de bienandanza.

CÁRLOS MUÑOZ BARROSO.

## SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* del 24 publica:

Un Real decreto ordenando cese en el cargo de director de Ultramar D. Isidro Val, que lo desempeñaba por la ausencia del propietario.

Una comunicacion del embajador de España en Roma, dando cuenta de la solemne entrada de Su Santidad en la capital del orbe cristiano.

Otra ídem del ministro plenipotenciario en Montevideo, acompañando una ley publicada por el Gobierno de la Confederacion Argentina y otra del Gobierno de Buenos-Aires.

Un Real decreto que contiene las disposiciones provisionales para la ejecucion de la ley de instruccion pública durante el curso de 1857 á 1858.

—La del 25 no contiene ningun Real decreto.

—La del 26 publica:

Un Real decreto mandando que D. Juan Salomon,

ministro suplente del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, continúe por ahora desempeñando en comision la plaza de oficial mayor del ministerio de Marina.

Otra ídem del ministerio de la Gobernacion restableciendo sobre nuevas bases la junta consultiva de policia urbana.

Otra ídem nombrando vicepresidente de dicha junta á D. Pedro Gomez de Laserna, y vocales al alcalde corregidor y un individuo del ayuntamiento de la corte, á D. Narciso Pascual Colmer, Don Eugenio de la Cámara, D. Aureliano Barona, Don Lucio del Valle, D. Juan Lartiga, D. Ramon Torrez Muñoz, D. Pedro Madrazo, D. Ramon Mesonero Romanos y D. Manuel Canete.

Una Real órden mandando á los gobernadores de provincia formen un estado en que conste el número de los mozos que entraron en el primer sorteo de los cuatro celebrados en Setiembre de 1856 para la primera quinta de la reserva, y dando varias reglas para su ejecucion.

Otra ídem habilitando la aduana de Cadaqués para la admision de la piperia nacional vacia, devuelta del extranjero, con sujecion á las prescripciones de la nota 53 del arancel vigente, haciéndose estensiva esta determinacion á todas las aduanas de cuarta clase.

Otra ídem autorizando á D. José Gabarron para practicar los estudios de una línea, que partiendo de Bonanza, en Sanlúcar de Barrameda, vaya á empalmar en el punto mas conveniente de la línea de Sevilla á Cádiz.

Por extracto.—CÁRLOS MUÑOZ BARROSO.

## NOTICIAS GENERALES.

### NACIONALES.

#### DE GALICIA.

El día 30 del corriente se subastará ante el señor Gobernador civil de la provincia de Pontevedra, la construccion de las obras siguientes:

Un ponton sobre el rio Aransa, en el camino vecinal que atraviesa la parroquia de Sotomayor, tasado en 7,403 rs. 5 cs.

Las obras de esplanacion y fábrica del camino vecinal de Puenteareas á Salvatierra, tasadas en 39,400 rs.

Y las obras del primer trozo del camino de primer órden que de Puente-Caldelas conduce á Rondodela, presupuestadas en 7,800 rs.

En reemplazo del Sr. D. Fernando Bande, secretario de la junta de Sanidad de Vigo, ha sido nombrado el Sr. D. Fernando Romero, empleado en el ministerio de la Gobernacion.

En la del 24 podrán ver nuestros lectores el pliego de condiciones bajo las cuales se saca á pública subasta la vená de tabaco que produzcan los talleres de elaboracion de cigarros y picado de la fábrica de la Coruña en el término de un año.

#### DE MADRID.

—La seccion segunda de la comision de estadística general del reino, celebra frecuentes reuniones para que cuanto antes se publique el decreto mandando crear los registros para conocer el movimiento de la poblacion.

—El sábado se celebró, en el salon de columnas de la casa de la Villa, la junta preparatoria para las conferencias que la sociedad económica matritense tendrá durante la esposicion, con estraordinaria concurrencia de sus miembros, de las diputaciones permanentes y especiales de las provincias, y de muchos espositores. Se acordó que empezasen las conferencias hoy 25, y se encargó á la comision de estudios presentara el programa de las materias que en ellas debieran discutirse.

—Dice la *España*, que una de las reformas que se intentan en el ramo de Hacienda, es el aumento de la renta del papel sellado, haciéndolo obligatorio para los recibos de inquilinato.

—En el caso de confirmarse el nombramiento de dos cardenales para la iglesia de España, los designados para tan alta dignidad son, segun dicen varios periódicos, los arzobispos de Toledo y Sevilla, señores Alameda y Tarancon.

—Se ha resuelto que durante las ausencias ó enfermedades de los gobernadores de provincia les sustituyan en la presidencia de las comisiones de estadística los vice-presidentes nombrados por S. M. En los partidos sustituirán tambien los vice-presidentes á los jueces de primera instancia.

—Anteayer estuvieron SS. MM. en Aranjuez con el duque de Valencia y algun otro de los señores ministros. Pareció que el ir á aquel Real sitio descarriló el tren entre Jarama y el Tajo, sin que afortunadamente ocurriese desgracia alguna.

#### DE PROVINCIAS.

Dice nuestro apreciable colega el *Constitucional* de Cádiz, que las obras del nuevo muelle para los vapores que se construyen en aquel puerto están muy adelantadas.

—Con la llegada á Tortosa del Sr. Carvallo, director de las obras de la Canalizacion del Ebro, ha coincidido la de algunos miles de duros. Todo indica que la real compañía trata de dar gran impulso á los trabajos.

#### ESTRANGERAS.

—San Petersburgo 22 de Setiembre. Dícese que el comité encargado de tratar de la emancipacion de los siervos ha decidido que se verifique en tres

caba por ambas entradas; por la noche, un enorme candilón de metal con cuatro mecheros esparcía sus difusos rayos sobre los bebedores.

Media hora había trascurrido desde que las campanas de la colegiata y la iglesia de Santiago tocaran á ánimas, cuando por la calle *das Donas* (hoy Damas) cruzaba rápidamente una fuerte patrulla de soldados, que con el mosquete al hombro y la mecha preparada, iban á recorrer las murallas, empezando sus rondas por la Puerta Real.

—¡Altol dijo el gefe que mandaba aquella fuerza, parándose frente á la taberna de Maria Pita y entrando en ella desembarazadamente.

—Dios os guarde, señor alferez, le dijo una muger alta y gruesa que estaba ocupada entonces en llenar un jarro de estaño con el contenido de una pipa.

—¿Quereis refrescar?

—Con mucho gusto, hermosa Maria, contestó el alferez, fornido y antiguo veterano, de rostro moreno y terribles bigotes: venga el vino, pues con esa intencion entré aquí.

Y sin cumplimento ninguno cojió el jarro que acababa de llenar la tabernera, y levantándolo en alto, estuvo una porcion de tiempo en una postura digna de apreciar en una academia de dibujo.

—Tomais bien los caldos, le dijo la risueña muger al recibir el jarro casi vacío.

—Llenad una docena como ese para que beba mi gente, le contestó el alferez sin darse por aludido, y andar lista, porque tenemos que re-

## INTRODUCCION.

Sobre las escarpadas rocas que baten las aguas del Orzán en la Coruña, llamado en lo antiguo *mar da Sirpe* (sierpe), á causa de la brayura de sus olas, se alza una virjísima torre, conocida con el nombre de *Hércules*, que se recompuso hace años con el objeto de hacer de ella un faro moderno.

Segun Paulo Orosio, ya habia servido en sus primeros tiempos para este objeto; y los habitantes de *Flavium Brigantium*, que así se llamaba la Coruña cuando era tan solo una reducida poblacion de pescadores, encendian hogueras en su cúspide para no deshacer sus frágiles embarcaciones de mimbre, forradas con pieles de bueyes, contra las enormes masas de rocas de la costa.

El año de 1389 servia la torre mas bien de atalaya que de faro, y estaba habitada por un corto número de soldados; no porque se temiese en tiempo de guerra un desembarque enemigo por aquel sitio, pues la rompiente de la mar, y lo escarpado de las rocas, lo hacia imposible, sino pa-

períodos sucesivos. El Emperador dará un manifiesto invitando á los propietarios: dicha medida se arreglará partiendo de tres bases estipuladas por el Gobierno.

—*Berlin 23.* El Ministerio de Comercio continuará ocupando su puesto. Han sido retirados los proyectos que motivaron la presentación de las dimisiones.

—El Gobierno del Japon acaba de organizar á la europea un regimiento de tropas regulares. La corte de Yedo, que trata de acercarse lo posible á las costumbres de Europa, tiene comprada á la Holanda una fragata de guerra y todos sus accesorios, y ha establecido además una escuela para formar marineros é iniciarlos en la táctica de las naciones occidentales.

—*Londres 24 de Setiembre.* El vapor llegado de New-York trae noticias que alcanzan al 12. Sábese por ellas que se firmó el tratado hecho con Nueva-Granada; que se ha arreglado amistosamente la cuestión del istmo de Tehuantepec y que han ocurrido nuevas quiebras. El citado vapor ha traído un millón doscientos setenta y dos mil doscientos dollars.

—*Stokholm 5 de Setiembre.* La cuestión de los caminos de hierro ha sido resuelta como propuso el Gobierno. La línea de esta capital á Götensburgo pasará por la parte meridional del lago Melar y dirigiéndose por entre los lagos Weter Wener.

—*Montevideo 5 de Agosto de 1857.* En virtud de reclamaciones del representante español en los Estados del Rio de la Plata, el presidente de la república ha devuelto con objeciones á la cámara la ley que mandaba aplicar á los gastos generales del Estado los productos de la contribucion directa, antes afectos al pago de intereses y á la amortizacion de la deuda consolidada; en que se hallan interesados muchos comerciantes españoles.

—A la noticia que hemos dado de haber concedido el gobierno portugués al conde de Reus la autorizacion para estudiar el camino de hierro de Oporto á Vigo, tenemos que añadir que, si las cámaras de Portugal no aprobaran la concesion provisional, el gobierno queda obligado á abonar los estudios de la empresa española hasta la cantidad máxima de 300,000 rs. una.

La *Asociacion comercial* de Oporto, á quien el gobierno portugués ha oido sobre este particular, emitió su dictamen favorable á la concesion, con tal que no estuviere subvencionada por el Estado, ni garantizado el capital que la empresa concesionaria invirtiera en la construccion de la via férrea.

—*Berna 24.* La exposicion de animales y productos agrícolas se abrirá al público el 1.º de Octubre.

—Inglaterra acaba de añadir un nuevo nombre á la lista de los buques gigantes que ha construido en estos últimos años. El nuevo clipper *Shakspeare* se halla actualmente en los diques de la reina que debe dejar á fin de mes para ir á Melbourne. Mide 5,200 toneladas y tiene 64 metros de quilla. Sus formas son muy elegantes y se espera sea muy velero. Australia no ha visto aun en sus puertos buques de vela de tanta magnitud.

Por las Noticias generales,  
CARLOS MUÑOZ.

## INDUSTRIA ESTRECTIVA.

—En Marsella se comienza á hacer uso de una nueva pólvora inventada por un italiano, muy útil á los mineros y cuyas ventajas son inapreciables. Consisten en que la combustion se efectúa lentamente y permite al minero alejarse del teatro de la explosion con entera seguridad; además los escombros no saltan casi nada aun cuando la nueva pólvora tiene la misma fuerza que la antigua. Repetido su uso en varias partes se ha alarmado el Gobierno francés por el monopolio que ejerce con aquél artículo, y no queriendo por otra parte privar á los consumidores de tan precioso recurso, se ha decidido á hacerla preparar por sus agentes.

Sería de desear que nuestro gobierno tratase de saber en que consiste aquel compuesto para divulgar su empleo en favor de los intereses materiales de nuestro pais que lo necesita mas que ninguno por su estructura geológica.

—Las minas de mercurio de la California, que son tal vez las mas ricas del mundo, han dado el resultado siguiente: 23,740 botellas de mercurio se han esportado de este pais en 1856, las cuales, segun los registros de la aduana, representan un valor de 4.500,000 francos.

C. Muñoz.

## INDUSTRIA AGRICOLA.

Segun las noticias que hemos podido adquirir la provincia de Santander presentará en la exposicion de agricultura y ganaderia que ha de celebrarse en Madrid en la montaña del Principe Pio, una magnífica coleccion forestal formada por los Ingenieros de Montes. La sociedad económica de Potes, además del corcho, vinos, jamones y almendras, ha remitido muestras de varias clases de maderas, mantecas y quesos de Aliva y Treviso.

Estos dos puntos son notables por la escelencia de los pastos, y los ganados que con ellos se alimentan dan una leche de tanta sustancia, que despues de rendir una maravillosa cantidad de manteca, producen quesos de una suavidad y un gusto esquisitos. Lo mismo sucede en otro sitio llamado Sejos, cuya leche tiene la particularidad de no necesitar azúcar para beberla con el mismo gusto que si la tuviera, lo que es debido á que el pasto de aquella comarca es todo de regaliz.

También se han remitido á la exposicion limones de un gran tamaño, cogidos en el pueblo de Novales, célebre por sus frutas agrias, de las que en años regulares cosecha una gran cantidad.

Desearíamos, porque estamos seguros de que habian de gustar, que se hubiesen remitido muestras de las peras que se conocen allí con el nombre de San German. Con dificultad se encuentra mejor clase de fruta para conservar durante el invierno, ni que se preste tan bien á formar un esquisito plato de postre, ya sea en compota, ya asadas en el rescoldo, ó en el horno. Además de durar de una cosecha á otra, tienen una parte azucarada en tan gran proporcion, que para condimentarlas necesitan una cantidad de azúcar insignificante.

Otras frutas hay de invierno que hubieran figurado dignamente en la exposicion, y que convendría darlas á conocer, tales como las peras llamadas de gran flor, ó de libra, por su tamaño, que excede de este peso, pues las hay de 20, 22 y hasta de 24 onzas.

C. Muñoz.

## INDUSTRIA FABRIL.

*Valencia 22 de Setiembre.* El Ingeniero de la provincia de Castellon Don Eduardo Mojadoz ha evacuado la comision que se le confirió para examinar y confrontar sobre el terreno los planos del ferro-carril de Castellon á Tarragona, cuya primera seccion, de Valencia á Castellon de la Plana, habia sufrido ya la comprobacion y está aprobada por el Gobierno. El estudio de esta linea se ha hecho hasta el Ebro por cuenta de D. José Campo, autor del proyecto, y de la sociedad valenciana de Fomento, y del Ebro á Tarragona por cuenta de la Sociedad catalana general de Crédito. El Ingeniero Mojadoz propone su aprobacion con algunas pequeñas modificaciones en el trazado y mejorando en general las condiciones de las obras proyectadas en la parte catalana: si el Gobierno la concede, como es de esperar, no tardará en anunciarse la subasta, en la cual, si no hay quien mejore las condiciones fijadas por las Cortes, quedará adjudicada la empresa á los concesionarios provisionales que han costado los estudios y tienen el proyecto de llevarla á cabo con una rapidez que asombra. De Valencia á Castellon permitirá el terreno que cunda el trabajo de un modo sorprendente: no así en el resto de la linea, especialmente en las inmediaciones de Oropesa y de Alcalá de Gisbert, donde se han de ejecutar obras importantísimas.

—Mr. Maumené, profesor en Rheims, es autor de un nuevo procedimiento de fabricacion del azúcar de caña ó de remolacha, lo cual consiste en extraer todo el zumo de una cosecha y conservarle, por medio de la cal, en grandes cisternas para refinarle segun convenga á fabricante. El Emperador Napoleon le ha hecho llamar á Chalons para oírle desarrollar su sistema, y en su consecuencia ha determinado que se experimente el nuevo proyecto en grande escala, á cargo de la lista civil y bajo la inmediata direccion de Mr. Movin, director del conservatorio de artes y oficios, y Mr. Payen, profesor en dicho establecimiento.

—El producto de las manufacturas y mecánicas en 1856 ascendió á 1.500,000,000 de dollars, y los productos de los mares, pescas, fletes, trasportes, etc., á 1.200,000,000 de dollars.

En los últimos veinte años se han gastado 800,000,000 de dollars en ferro carriles, además de las correspondientes sumas invertidas en otras mejoras, como son caminos ordinarios, canales, rios y puertos.

C. Muñoz.

## INDUSTRIA COMERCIAL.

*Santander 23 de Setiembre.*

Harinas. Ha continuado regularmente animado este artículo, de que se han hecho algunas ventas, segun la importancia de las partidas, sus clases y condiciones de los contratos, desde 26 3/4 á 27 rs. arroba. La opinion general, que es bien fundada sin duda alguna, señala una declinacion, á la cual no deja de contribuir la Real orden prorogando la libre importacion, y cuyas consecuencias, sin embargo, no pueden sentirse inmediatamente; pero hasta ahora la baja se va presentando de una manera lenta.

—En el mercado de granos de Madrid se ha vendido el 25 el trigo de 65 á 78 rs. Las ventas han consistido en 2,207 fanegas, quedando sin vender unas 600. La cebada se pagaba de 38 á 40 y la algarroba de 50 á 56

—El desarrollo comercial en los Estados Unidos es extraordinario. Mr. Bow en su *Compendium*, dice que el valor de las producciones agrícolas en aquel pais en 1850 ascendió á 1,320.691,326 dollars, añadiendo que en 1854 esta suma habia subido 1,600.000,000 de dollars.

El comercio interior del pais en 1852 fué de 3,319.439,372 dollars en el comercio de las costas 1,188.000,000 dollars en el comercio por los canales, y 1,081.500,000 dollars por el comercio de los caminos de hierro.

—En el primer trimestre del presente año los artículos de mayor entidad importados en España del extranjero y de las posesiones españolas de Ultramar pagaran derechos por valor de 90.241.735 reales 13 céntimos, ó sean 8.218,150,44 mas que en igual período del año anterior.

Para que llegue á conocimiento del comercio, la *Gaceta de Madrid*, número 1724, publica las siguientes leyes:

El Ministro Plenipotenciario de S. M. en Montevideo remite la siguiente ley publicada por el Gobierno de la Confederacion Argentina,

Núm. 59.—Paraná, Julio 8 de 1857.—El Vicepresidente del Senado al Excmo. Sr. Presidente de la Confederacion Argentina:

Tengo el honor de comunicar á V. E. que el Congreso legislativo Federal, en última sancion de la H. C. de Diputados de 7 del corriente, ha votado la adjunta ley iniciada en la misma, reglamentando el pago de los derechos de almacenaje y eslingaje de las mercaderias depositadas en las Aduanas nacionales.

Dios guarde á V. E.—Francisco Delgado.—Carlos Maria Saravia, Secretario.

El Senado y Cámara de Diputados de la Confederacion Argentina, reunidos en Congreso, decretan con fuerza de ley:

Artículo 1.º El derecho de almacenaje y eslingaje de las mercaderias depositadas se pagará á la salida de los almacenes, con arreglo á las bases siguientes:

1.º Las pipas de caldo, los canastos de loza, cascotes de cristales, bócois y barricas de ferreteria pagarán cada uno 20 centavos al mes por almacenaje, y 40 centavos de eslingaje por entrada y salida.

2.º La yerba, azúcar, harina, arroz, tabaco, café y demás artículos de peso pagarán por cada ocho arrobas 6 centavos al mes de almacenaje, y 12 centavos de eslingaje por entrada y salida. Los minerales solo pagarán la mitad de este derecho por almacenaje.

3.º Los cajones de vino, licores ú otros líquidos pagarán por cada 12 botellas 5 centavos al mes de almacenaje, y 10 centavos de eslingaje por entrada y salida.

4.º Las ollas de fierro pagarán por cada docena un centavo al mes de almacenaje, y 4 centavos de eslingaje por entrada y salida.

5.º Los bultos de género y todo otro artículo de comercio que se admita á depósito que no esté comprendido en los incisos anteriores pagarán por almacenaje un octavo por 100 al mes sobre sus valores de plaza, y otro octavo por 100 de eslingaje por entrada y salida.

6.º Siempre que ocurran dudas sobre el almacenaje, se arreglará este á razon de 6 centavos mensuales por cada ocho arrobas.

7.º El mes comenzado de almacenaje deberá considerarse mes cumplido.

Art. 2.º Todo bulto con procedencia del exterior que se despache en las Aduanas sin depositarse, pagará el derecho de eslingaje con arreglo á lo dispuesto en el artículo anterior. Las mercaderias de removido no pagarán el espresado derecho.

Art. 3.º La presente ley empezará á regir desde su promulgación.

Art. 4.º Comuníquese al Poder ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso en el Paraná, capital provisoria de la Confederación Argentina, á los siete días del mes de Julio del año del Señor de 1857.—Francisco Delgado.—Juan José Alvarez.—Carlos M. Saravia, Secretario.—Benjamin de Igarzabal, Secretario.

Departamento de Hacienda.—Paraná, Julio 14 de 1857.—Téngase por ley de la Confederación, circúlese, acúcese recibo, publíquese y dése al Registro natural.—Urquiza.—Eliás Bedoya.

El Ministro Plenipotenciario de S. M. en Montevideo remite la siguiente ley publicada por el Gobierno de Buenos-Aires.

Buenos-Aires, 22 de Julio de 1857.—El Presidente del Senado al Poder ejecutivo.—El infrascripto tiene el honor de transcribir á V. E., á los efectos que la Constitución previene, la ley que ha tenido sanción definitiva en esta Cámara en sesión de 21 del corriente.

El Senado y Cámara de Representantes del Estado de Buenos-Aires, reunidos en Asamblea general, han sancionado, con valor y fuerza de ley, lo siguiente:

Artículo 1.º Declárase de curso legal en el Estado para las obligaciones á metálico que se contrajesen despues de la publicación de la presente ley, las monedas de oro que se espresan en el artículo siguiente:

Art. 2.º Las monedas á que se refiere el artículo anterior y sus valores son como sigue:

La onza de oro de las Repúblicas hispano-americanas del peso de 27 gramas de ley y de 875 milésimos conservará su valor actual de 16 ps. fs.

La moneda de oro del Brasil de 10,000 reis, del peso de 17 gramas 926 milésimos y de ley de 916 dos tercios milésimos, 11 ps. fs. 13 cs.

El Águila de oro de los Estados-Unidos del peso de 15 gramas 717 milésimos y de ley de 900 milésimos, 10 ps. fs. 19 cs.

El condor de oro de Chile del peso de 16 gramas 253 milésimos, y de ley de 900 milésimos 9 pesos fuertes 13 céntimos.

El doblon de oro español de 100 rs. vn. del peso de 8 gramas 336 milésimos y de ley de 900 milésimos, 5 ps. fs. 8 céntimos.

El soberano inglés de oro del peso de 7 gramas 981 milésimos y de ley de 917 milésimos, 4 pesos fuertes 96 céntimos.

El Napoleon de oro frances de 20 francos del peso de 6 gramas 451 milésimos y de ley de 900 milésimos, 3 ps. fs. 93 cs.

Las monedas de oro de Cerdeña de 20 libras del mismo peso y ley del Napoleon de 20 francos, 3 pesos fuertes 93 céntimos.

Todas estas piezas, siendo dobles, así como sus divisiones, por su valor relativo.

Art. 3.º Comuníquese al Poder ejecutivo.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Felipe Llavallol.—José A. Ocantos, Secretario.

Julio 23, de 1857.—Cúmplase, acúcese recibo, comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el Registro oficial.—Rúbrica de S. E.—Riestra.

El Gobierno de Buenos-Aires hace observar que la facultad que la ley concede para satisfacer las obligaciones á metálico en cualesquiera de las monedas que por ellas se declaran de curso legal, no es estensiva á aquellos contratos en que espresamente se estipulare algo en contrario.

C. Muñoz.

## SECCION MARITIMA.

VIGIA DE LA PUERTA DE LA TORRE.

29 de Setiembre de 1857.

El encargado de la espresada da parte al señor Gobernador haber señalado la del Monte San Pedro:

Una polacra goleta española que salió de la ría de Ares, entró en este puerto.

Una idem de idem, se dirige al N. E.

Una bergantin goleta del O. se dirige á este puerto á sus inmediaciones.

Viento S. O., fresquito, mar picada.

## BUQUES Á LA CARGA.

Para la Habana.

Polacra goleta española Caraqueña, capitan Don Pedro Valenti.

Polacra goleta Elegancia, capitan D. Pedro Maristany.

Goleta española Luisa, capitan D. José Fernandez Heres.

Polacra goleta Anita, capitan D. Miguel Clement.

Corbeta española Teresa, capitan D. Juan Mourin.

Para Puerto-Rico.

Bergantin español Galgo, capitan D. Sebastian Ferreros.

Buques entrados á cuarentena en el lazareto de Vigo.

Setiembre 20. De Rio-Janeiro en 50 días, fragata portuguesa Camponesa, cap. D. Joaquin Adrian da Rocha, para Oporto, en lastre y 38 pasajeros.

De la Habana en 39, corbeta española Teresita, cap. D. Luciano Rey, para Canarias, con azúcar, miel y 27 pasajeros.

De Cienfuegos en 44, bergantin goleta español Vitoria, cap. D. Miguel Villalonga, para Santander, con aguardiente.

De Matanzas en 42, bergantin goleta español Maria Juana, cap. D. Cosme Zereceda, para Santander, con azúcar.

De la Habana en 36, fragata española Hispano Cubana, cap. D. Fernando Gutierrez, para Cádiz, con azúcar, madera y los pasajeros D. Lorenzo Garcia del Barrio; D. Luis Villar; Doña Maria Josefa Villaflores, y D. José Maria Soroa, teniente de navio.

22. De Bahía en 49, bergantin portugués Esperanza, cap. D. Juan Gonzalez Tinoco, para Oporto, con azúcar y 1,408 cueros.

De la Habana en 53, bergantin español Emilia, capitan D. Gerónimo Echevarria, para Cádiz, con azúcar.

23. De Pernambuco en 37, yatch portugués Coincidencia, cap. Joaquin da Silva Loureiro, para Oporto, con azúcar, miel y cueros.

C. Muñoz.

## GACETILLA.

HOMBRE CÉLEBRE.—El dia 18 á las seis de la tarde falleció el célebre Gustavo Planché en la casa de curacion de Dubois. Los representantes de las escuelas mas opuestas en arte y literatura, han dado inequívocas pruebas de aprecio al ilustre crítico durante su enfermedad.

Nació este en Paris el 16 de Febrero de 1808. A los 22 años publicó los primeros ensayos críticos en *El Artista*, que acababa de fundarse, y á poco entró bajo los auspicios de M. de Vigny en la *Revista de ambos Mundos*, donde imprimió sus artículos críticos sobre la esposicion de pinturas del año de 1831. Al siguiente fue por algun tiempo redactor del *Diario de los Debates*, y en 1836 Balzac le hizo su colaborador en la *Crónica*. Dos años despues marchó á Italia, donde permaneció ocho estudiando las obras maestras del arte. En 1846 volvió á escribir en la *Revista de ambos Mundos*, y coleccionó en volúmenes sus diversos trabajos que forman hoy un verdadero tratado de arte y literatura.

La muerte de este escritor deja en la crítica contemporánea, y especialmente en la de Revistas artísticas, un vacío que difícilmente se llenará.

El lunes 21 han debido efectuarse sus honras fúnebres en la iglesia de San Lorenzo.

LLEGADA.—Procedente de Cádiz en el vapor *Gibraltar* ha arribado á este puerto el general D. Juan Van-Halen, que pasa con Real licencia á Bélgica.

EL PRINCIPE DE ORANGE.—Por parte telegráfico, recibido en Barcelona en la tarde del jueves 17, se avisó al *Groningen* y á la fragata holandesa, que se hallaba en aquel puerto, que S. A. el Principe de Orange se encontraría en Valencia el domingo por la noche ó el lunes por la mañana, con objeto de embarcarse para su país. En su consecuencia, los referidos buques salieron de Barcelona el viernes ó sábado, y el 18 estaban anclados en aquel puerto.

El Principe llegó en efecto el 21 en el primer tren de Játiva. Las autoridades le esperaban en la estacion de Valencia, y le acompañaron acto continuo al muelle, donde se embarcó, sin mas detención, á bordo del *Groningen*.

Parece que S. A. vuelve á su país sin visitar, como deseaba, por la premura del tiempo, á Barcelona, Tarragona y las Baleares, hallándose sumamente reconocido por los obsequios que en estos tres puntos se le tenían dispuestos.

ESCUELA DE COMERCIO Y DE NÁUTICA.—La apertura de estas escuelas se celebrará en la sala de sesiones del Tribunal de Comercio de esta plaza, el dia 1.º de Octubre proximo; para cuyo acto el señor Director ha convocado á las autoridades de la provincia y á las personas mas distinguidas de la población con el objeto de dar á este acto la solemnidad que corresponde. El discurso inagural se leerá por uno de los catedráticos de la escuela en nombre de su autor el joven jurisconsulto y catedrático Don Manuel Bada, que no puede concurrir al acto por estar representando esta provincia en la esposicion agrícola de la corte.

ILUSTRES VIAGEROS.—SS. AA. RR. los duques de Montpensier, el dia 22 de Setiembre salieron de Heidelberg con direccion á Ginebra.

S. M. la Reina Cristina debe salir de Paris el 29 con direccion á Génova, para ver á sus hijos los duques de Montpensier.

MODAS.—Los grosés de fondo liso con volantes y medallones de cuadro ó de listas con terciopelo; los soberbios rizarés, lisos ó brochados; los tafetanes con dibujos tegidos de dos colores ó de anchas rayas transversales, son los géneros que se anuncian como mas favorecidos para que vengan en el próximo invierno á reemplazar los trages de verano y de otoño de nuestras bellas elegantes.

ASTUCIA.—Un quinto que en su vida la había visto mas gordas, un dia de ejercicio puso en el fusil nada menos que tres cartuchos. Disparó muy serio su fusil, é instantáneamente el culatazo le tumbó cuan largo era; sus compañeros le juzgaron muerto; pero cuando fueron á recoger el arma homicida, vieronle incorporarse y gritar:—¡Cuidado, señores! Miren Vds. que le puse tres cartuchos y aun no ha salido mas que un tiro.

A. DE SAN MARTIN.

## ANUNCIOS.

PARA PUERTO-RICO.

Saldrá para dicho punto á la mayor brevedad el bergantin español nombrado GALGO, su capitan Don Sebastian F. Ferreros. Admite á flete carga y pasajeros. Lo despacha su armador D. M. de Carriarte, calle de San Andrés, número 53.

Se solicita un médico-cirujano para emprender viaje á Puerto-Rico en el bergantin GALGO; para su ajuste en la calle de Espoz y Mina, número 53, impondrán.

PARA GIJON, SANTANDER, BILBAO Y BAYONA DE FRANCIA.

Saldrá de este puerto el 1.º de Octubre próximo el vapor español TOGA, cap. Pedrós. Admite carga á flete y pasajeros. Lo despacha su consignatario Don Andrés Garrido, calle de Luchana, núm. 25.

EL QUE HUBIESE HALLADO UNA BOLSA portátil de cirujía con todos los instrumentos precisos á su objeto, por el instrumentista Mr. Charuier, se le gratificará entregándola en la administracion de este periódico, calle de Espoz y Mina, núm. 19.

LAS PERSONAS QUE GUSTEN HACER EN cargos de frutales extranjeros para plantar en el próximo otoño, pueden dejar las notas de los que pidan en el establecimiento de Puga, calle de Acevedo, número 80, quien se encarga de hacerlos venir á precios sumamente baratos y de calidades superiores é ya probadas.

VENTA DE UN BUQUE.

A voluntad de su dueño se vende el patache YUCATECO, de la matrícula de Gijon, y anclado en este puerto: darán razon en la calle de San Agustín, número 13.

Director y Editor responsable,

CÁRLOS MUÑOZ BARROSO.

CORUÑA: IMPRENTA DE PUGA.—1857.